

AÑO XLVII

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1890

NUM. 288

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—Temporas S. Nemesio m. y Sta. Olimpia viada. (Estacion).

SABADO.—Temporas Sta. Dominga de Silos ab. conf. y San Liberato m. (Estacion).

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artilleria ejecutara esta tarde, en la Luneta, las siguientes piezas:

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

Table with columns: NOMBRES, BANDERAS, PROCEDENCIAS. Lists various ships and their origins.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Barcelona y escalas, vapor-correo 'San Ignacio de Loyola', en 34 dias, con general a la Compañia general de Tabacos de Filipinas.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Singapore, vapor-correo 'España', su capitán don Prizes de Zabala, con general.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Albay y escalas, vapor 'Taurus', su capitán don Bruno Abotris, con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sorongon vapor 'Carmen', en 35 horas, con varios efectos y vacunos a Aduana y Com.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Iloilo, vapor 'Buitan', en 36 horas, con general a Macloud y Com.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.

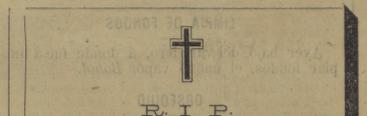
A las 7 m.—Idem para Orani, escalas y Mariveles.

A las 9 m.—Idem para Bulacan.

A las 4 t.—Vapor para Cavite.

A las 4 t.—Sale para Hong-kong y Emyu el vapor 'Zafra'.

A las 6 t.—Música en la Luneta.



DON MIGUEL ANGEL ESPINA Y URTE

CORONEL DE INFANTERIA.

Falleció el día 20 de diciembre de 1889.

En la Iglesia de San Ignacio de la Compañia de Jesús, se celebrarán misas de 6 a 7 y 12 de la mañana del 20 del actual, en sufragio del alma del finado.

Su vida e hijos ruegan a las personas de su amistad le tengan presente en sus oraciones.

Manila y diciembre 1890.

INDICADOR GENERAL DE COMUNICACIONES

Escuela.

Intramuros, Tanduay, Capitanía del Puerto, Observatorio-Escuela Normal, Malacañan, Mayoría de Plaza, 14, de Marina.

Solana 11, Santa Ana, Numanca, Cagayan de Oro, Santa Lucia, San Miguel.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15, Escuela 15.

CONSULADOS

Table listing consulates for various countries like Brasil, Estados Unidos, Mexico, Ecuador y Liberia, Dinamarca, Suiza, Países Bajos, Suecia y Noruega, Bélgica, Guatemala.

Chile, Grecia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria-Hungaria, Italia, Portugal, Rusia.

Table listing consulates for Chile, Grecia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria-Hungaria, Italia, Portugal, Rusia.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 17 de diciembre de 1890.

Meteorological table with columns: ESTACIONES, LATITUD, LONGITUD, BAROMETRO, TEMPERATURA, HUMEDAD, VIENTOS, ESTADO DEL CIELO, CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. mm.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 19.—Los barómetros siguen altos; y el tiempo con las indicaciones de ayer.

RED TELEFONICA

LISTA ALFABETICA DE LOS SEÑORES ABONADOS

QUE TIENEN COMUNICACION CON LA ESTACION CENTRAL EN 15 DE DICIEMBRE DE 1890.

A

Table listing subscribers under 'A' with names and addresses.

B

Table listing subscribers under 'B' with names and addresses.

C

Table listing subscribers under 'C' with names and addresses.

D

Table listing subscribers under 'D' with names and addresses.

E

Table listing subscribers under 'E' with names and addresses.

F

Table listing subscribers under 'F' with names and addresses.

G

Table listing subscribers under 'G' with names and addresses.

H

Table listing subscribers under 'H' with names and addresses.

I

Table listing subscribers under 'I' with names and addresses.

J

Table listing subscribers under 'J' with names and addresses.

K

Table listing subscribers under 'K' with names and addresses.

L

Table listing subscribers under 'L' with names and addresses.

M

Table listing subscribers under 'M' with names and addresses.

N

Table listing subscribers under 'N' with names and addresses.

O

Table listing subscribers under 'O' with names and addresses.

P

Table listing subscribers under 'P' with names and addresses.

Q

Table listing subscribers under 'Q' with names and addresses.

R

Table listing subscribers under 'R' with names and addresses.

S

Table listing subscribers under 'S' with names and addresses.

T

Table listing subscribers under 'T' with names and addresses.

U

Table listing subscribers under 'U' with names and addresses.

V

Table listing subscribers under 'V' with names and addresses.

W

Table listing subscribers under 'W' with names and addresses.

X

Table listing subscribers under 'X' with names and addresses.

Advertisement for 'Vinos Legítimos de Burdeos' by Landau Fils. Levy Hermanos, Escolta, 10.

Advertisement for 'Establecimiento Terapico-Funcional' for Asma, located at Calle de la Cruz, 7.

Advertisement for 'Salicilatos de Bismuto y Cerio' by Vivas Pérez, for various ailments.

Advertisement for 'Moda Elegante' by Ramirez y Compañia, featuring Spanish and American fashion.

19 DE DICIEMBRE DE 1890

IMPRESIONES

Discursos y expediciones de propaganda electoral; una ovacion en Barcelona al jefe del partido liberal señor Sagasta; una especie de programa del señor Romero Robledo, reducido á un ataque sostenido á todas las manifestaciones de la inmoralidad y algo aprovechable en determinadas soluciones prácticas á favor de una campaña de economías, como la supresion de los Consejeros de Estado; pocas declaraciones nuevas ni marcadas en punto á promesas políticas de parte del campeon fusionista, que redúcese ahora en sus discursos á levantar la bandera del sufragio universal; rozamientos y dificultades inacabables en el ensayo de la nueva ley electoral, por la resistencia del Gobierno á desempeñar un papel completamente pasivo en las elecciones, despreciándose de acostumbradas iniciativas, en favor de ese nuevo poder que se ha querido crear con la Junta parlamentaria del Censo y según ésta pretende; tendencias pacíficas cada vez más acentuadas en la política europea; un campás de espera en los asuntos de Portugal; esperanzas de que una victoria del partido democrata acabe con el bill Mackinley en Norte América, y personas competentes y respetables que en la Prensa se ocupan de la cuestion económica de Filipinas; pero solo en sus líneas generales, sin soluciones concretas que apreciar; esto es todo lo de algun interés que nos revela el correo acabado de llegar, sin que ninguno de esos puntos sobrealga sobre los demás hasta el extremo de solicitar un lugar preferente en estas Impresiones, ni de oscurecer lo que por sí sólo viene preparándose desde hace tres correos como el único problema serio, importante y trascendente, con cuyo planteamiento el notable hombre de Estado que se halla hoy al frente del Gobierno, viene á demostrar una vez más sus grandes condiciones políticas y el alcance de sus miradas.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

EN LA TOLDILLA DEL «AUSTRIA». El marinero plác la diez en la campana de a bordo; los acordes de la banda llevaban á el oído esas notas que han hecho repercutir en Manila la popularidad que Chueca alcanzó en la corte de España; y en el alcázar, una multitud alegre y bulliciosa se apercebia á gozar las delicias del último rigodon.

Concediendo pension á doña Esperanza Perez, viuda del teniente don Juan Jacobo de la Rocha, y á doña Elvira Gomez, viuda del contra-almirante don Pedro de Auhareda.

NO PROCEDE

Por Real órden de fecha 8 de octubre último y resolviendo la instancia de don Jorge Higgin, apoderado de la Compañía del ferrocarril de Manila á Dagupan de estas Islas, se ha dispuesto que no proceda la aplicacion de la condicion 6.ª del pliego de las particulares que sirvió de base á la concesion de dicha linea, al caso completo del replanteo del trozo 4.º de la seccion 1.ª, á que se refiere la reclamacion producida por don Jorge Higgin.

LIMPIA DE FONDOS

Ayer bajó del varadero, á donde fué á limpiar fondos, el nuevo vapor Bahol.

OBSEQUIO

Agradecemos á la Compañía general de Tabacos de Filipinas los 500 tabacos que como obsequio de Navidad ha tenido la amabilidad de enviarnos.

CAMBIO DE DESTINOS

Por el Arzobispado se ha accedido á la permuta de los RR. CC. Párrocos de Bacolor y Candaba (Pampanga), Fr. Eugenio Alvarez y Fr. Antonio Bravo.

POSESION

Ayer mañana la tomó del cargo de Gobernadorcillo de Quiapo don Ambrosio Salvador, habiendo con este motivo serenata en el Tribunal durante la mañana y despues de haber oido misa.

INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer á igual hora de hoy, se han verificado 12 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal.

EN EL FILIPINO

Ni los trabajos pasados por la compañía Fer-Su-Ta en su reciente excursion á la provincia de Bulacan, donde recibieron laureos merecidos por sus extremos esfuerzos en bien del arte, han sido lo suficiente para que las tres niñas descansaran, pues llegando tras antes de ayer, anoche se presentan en escena en el coliseo de la calle de San Roque, trabajando todos con gusto en Nina y resultando muy ajustado el dno de caricatos de la zarzuela Las amazonas del Tormes, que interpretaron Rata y Carvajal.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

EL TIEMPO

Hé aquí la nota suministrada por el Observatorio: «Estado del tiempo probable hasta medio dia del 19: Los barómetros siguen altos y el tiempo con las indicaciones de ayer.»

SUPLEMENTO

Esta mañana, con la edicion correspondiente, hemos repartido un suplemento con noticias recibidas de la Peninsula anoche por el vapor correo San Ignacio de Loyola.

POSESION Y CESE

Esta mañana se ha hecho cargo de su destino de Secretario del Gobierno civil de esta Capital, don Francisco Gomez Erruz, cesando en dicho cargo el que lo desempeñaba don Enrique Pinto.

BIENVENIDOS

En el vapor-correo San Ignacio de Loyola ha llegado el nuevo Comandante general del Apostadero, Excmo. Sr. D. Gabriel Pita da Veiga, á quien tenemos el honor de enviar nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

ENFERMO

Se encuentra de algun cuidado nuestro querido y buen amigo el doctor Antelo.

CONFIRMACIONES

En la Catedral esta mañana, fué administrado por el ltmo. y Rdm. Sr. D. Fr. Bernabé G. Cezon, Obispo diocesano del Tonicu, á 115 niños y 124 niñas, el Sagrado Sacramento de la Confirmacion.

PLIEGO OFICIAL

El de que ha sido portador el vapor-correo San Ignacio de Loyola, fondeado en nuestro puerto en la noche de ayer, contiene las siguientes soberanas resoluciones:

Nombrando Gobernador civil de la Pampanga á don Luis de la Torre Villanueva; de N.ª Ecija, á don Ricardo Monet; de Cagayan, á don Juan Fernandez Vicente; Idem P. M. de la Region Oriental de Carolinas y Palaos, al capitán de fragata don Julio Mera y Uria.

Autorizando á don Gonzalo Iturros y Amet, juez de primera instancia electo de Surigao, para residir en la Peninsula por treinta dias.

Real decreto dictando reglas para el ingreso en la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Nombrando médico director de Aguas Santas y Galás, á don Emiliano Robello.

Disponiendo que don Ricardo Diaz Galvan, fiscal de la Audiencia de Cebu, quede en la Peninsula agregado á la Comision de Codificacion.

Autorizando la permuta entre don Agustin Galian, tesorero de la Metropolitana de esta Capital, y don José Marco Canada Candingo, de la Catedral de Cartagena.

Creando una parroquia en el pueblo de Loculan, independiente de la de Misamis.

Dejando sin efecto el nombramiento de Registrador de la propiedad de Antique, hecho en favor de don Faustino Lopez Maviner.

Aprobando el nombramiento de telegrafista segundo en favor de don José M. Escasi, y remitiendo titulo y credencial.

Idem id. de id., en favor de don Juan Suarez, é id. id.

Idem id. de id. primero en favor de don Alfredo Castilla y Gutierrez, é id. id.

Idem id. de ascenso á id. primero de don Pablo Ferraz, é id. id.

Nombrando ayudantes cuartos de Montes á don Roman Garvajal, don Celedonio Doñamayor y don Eugenio Salcedo.

Declarando á doña Casimira Sison, viuda de don Pedro Ortoste, con derecho á la pension de 400 pesetas anuales; á doña Leonor Pauli, viuda de don Sebastian Vidal, con 3125 pesetas anuales; á doña Jana Gorostiza, huérfana de don Tiburcio, con 3750 pesetas, y á doña Laureana Garcia Gamusa, viuda de don Leon Pors, con 625.

Aprobando las rehabilitaciones de pensiones concedidas á doña Elena Targollo, viuda del capitán de Navio don Manuel Carvallo; á doña Luisa Gonzalez, viuda del comandante don José Gonzalez; á doña Juana Gorostiza, viuda del Brigadier don José Maria Ferrí; al comandante retirado don Nicolás Rosell; una cruz que posee el soldado Francisco Boria; á doña María Dolores Garcia, huérfana del capitán don Manuel, y á don Andrés Carmen Atayde, huérfana del capitán don José.

Disponiendo pase á este Apostadero el capitán de fragata don Edelmo Garcia.

Concediendo pension de pagas de toca á doña Juana Labano, viuda del alférez don Guillermo Acosta; á doña Ana Collantes; á doña Narcisca Fuentes, huérfana del teniente coronel don Narciso; á doña Virginia Lambertí, viuda del teniente coronel don Andrés Martinez, y á doña María Josefa, viuda del capitán don Mariano Torres.

Idem un crédito supletorio de p.ís. 560 para la asignacion señalada al personal subalterno de escribientes y ordenanzas del Gobierno general y su Secretaría.

Disponiendo se reintegre á don José Saavedra el importe de su pasaje.

Acto seguido, el sargento comandante de la Guardia civil de aquella localidad salió con fuerza á sus órdenes en busca del ladrón, consiguiendo detener á un tal Hilario, quien confesó que efectivamente tomó parte en el citado robo en compañía de dos llamados Anselmo y Mateo.

El Anselmo fué preso, no pudiendo cogerse al otro por haber huido despues del robo en direccion al pueblo de Imus (Cavite) llevándose la carromata.

Segun los antecedentes que se han recogido, el Anselmo es un pájaro de cuenta y ha tomado parte en muchos asaltos.

RESUMEN

He aquí el de las obligaciones que han de satisfacerse por la Tesorería general de Hacienda pública durante el corriente mes de diciembre y fin del 4.º trimestre del presupuesto de 1890, según resulta de la distribución de fondos y presupuestos respectivos que se acompañan:

Table with columns: Obligaciones generales, Tesorería general, Presupuesto de 1890, Pesos, Cén.

Table with columns: Obligaciones provinciales de cargo de las Administraciones de Hacienda pública, Sec. ciones, Pesos, Cén.

Table with columns: RESUMEN, Obligaciones centrales, Obligaciones provinciales, Total general, Pesos, Cén.

CORTA DE MADERAS

Por el Centro respectivo se han concedido las siguientes licencias para el corte de maderas en los montes públicos que se expresan:

En los de Masbate y Ticao, á Andrés Casas; en los de Leyte, á Benito Cañeda, Clemente Bohol, Julian Cañas Raagas, Juan Radasa y Mariano Ponceferrada; en los de Batán, al chino Chua-Pongco y al C. P. del pueblo de Pilac; en los de Camarines Sur, á Catalina Anuas; en los de Zambales, al chino Chua-Pongco y Martín Cruz; en los de Tayabas, á Gerónimo Zabala; en los de Tarlac, á Honorio Ysmul; en los de Cagayan, á Isidro Pason; en los de Mindoro, á Juan Mocoente, Servulo Mentorio y al Gobernadorcillo de Gasan; en los de Paragua, á Juan Luanag y José Delmo Moreno; en los de la Laguna, á Leon de Leon; en los de Ilocos Norte, á Manuel N. Ruiz y Lucio Aquino; en los de Samar, á Manuel Abuyan; en los de Negros, á Nicolás Saison; en los de Pangasinan, á Paulino Calabang, y en los de Bulacan, á Ramiro Lopez.

ASALTO Y ROBO

El teniente del barrio de Tonsuya del pueblo de Malabon, dió conocimiento á la fuerza de la Guardia civil destacada en aquel punto, de que por noticias se había enterado que á la una y media de la madrugada del día 12 del actual se había perpetrado un asalto y robo por dos desconocidos en la casa de un vecino de Tambobon.

Sin pérdida de tiempo el Teniente comandante de la Guardia civil de aquel sitio salió con fuerza á sus órdenes, averiguando que el asalto lo habían llevado á cabo 12 individuos provistos de pistolas, latibones y palasanes, robándole la cantidad de \$60 y unos 20 en alhajas, retirándose en direccion al barrio de Dulu, del pueblo de Calootan.

ADJUDICACIONES

Se han concedido por el Centro respectivo, las siguientes:

En Manapala (Isla de Negros), á Francisco Lopez; en Asturias (Cebu), á Pantaleon Trazo, Salvador Veloso, Francisco Aliviado, Vicente Tiglao, Sixto Prasco, Ambrosio Sangutan, Gregorio Delin y Mateo Trazo; en Tuburan (id.), á Macario Panona, Fausto Esmero, Andrés Abaqueta, y á Eugenio Tolongon; en Toledo (id.), á Francisco P. Rodriguez y Francisco Pellicer; en San José de Buenavista (Antique), á Margarita del Prado, Francisco Nietos y Santiago Dumana; en España (id.), á Sixto Gaxta; en Tubigon (Bohol), á Felipe Onorides y á Jacinto Lopez; en Sibacón(Antique), á Sixto Gentua.

TELEGRAMA

De su servicio particular publicó anoche El Comercio, el siguiente:

«Madrid, 5 diciembre, 5-50 t. «Cesantes los señores Victorio, Figueroa y Mensaque. «Nombrados: Presidente de la Audiencia de Manila, el señor Bustillo; Presidente de la Audiencia de Cebu, el señor Piqueras, y Presidente de Sala de la Audiencia de Manila, el señor Cerquella.—Moham.»

MONTES

El Excmo. é ltmo. Sr. Director de Administración civil, de acuerdo con lo propuesto por el ltmo. Sr. Inspector general de aquel ramo, ha firmado las resoluciones siguientes:

Disponiendo que el Gobernador de Batangas despache todos los expedientes de composicion de terrenos que se hallan ultimados, y se atempere en la apertura de libros á lo que dispone el artículo 29 de la Instruccion aprobada por Real órden de 20 de octubre de 1888.

Resolviendo la consulta del Excmo. Sr. Gobernador P. M. de Iloilo, sobre titulos de propiedad de terrenos.

Aprobando las cuentas de gastos de personal y material de la Junta de composicion de terrenos de Davao, correspondientes al primer semestre del presente año.

Suspendiendo el amojonamiento de la hacienda de Buenavista, perteneciente al Hospital de San Juan de Dios.

Ordenando al Gobernador de Pangasinan se averigüe el paradero de los impresos de titulos de propiedad de terrenos cuya falta se nota en aquel Gobierno.

Autorizando con el visto bueno las cuentas de impresos de las Juntas provinciales de composicion de terrenos, importante p.ís. 900.

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Ayer, en el salon de actos públicos de la Direccion civil y ante la Junta administradora de aquel material, se adjudicaron los siguientes efectos:

Al señor don Francisco Grandá, 3200 cajas de tiza, 14.400 geografías, 2300 mapas de España, 33.000 medallas, 21.000 gramáticas y 1000 esferas terrestres.

Al señor don Francisco Sanchez, 100 carteles de lectura, 6000 litros de tinta en polvo, 64.000 silabarios, 100 carteles de Aritmética, 100 mapas de Filipinas, 3000 cajas de plumas y 50.000 mangos.

A don Benito Legarda, 16.000 aritméticas. Todos estos servicios se han adjudicado por

su tipo, resultando desierto el de 100 pizarras con tripode, por no haberse presentado por tor alguno.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Hé aquí la lista de los periódicos sin fajas, llegados por el vapor-correo San Ignacio de Loyola, procedente de la Peninsula.

«El Diario de Cádiz.» 1 id. «El Divulgo.» 1 id. «El ejército Español.» 1 id. «El Faro de Vigo.» 1 id. «El Atlántico.» 1 id. «El Mercantil.» 1 id. «La correspondencia de San Fernando.» 1 id. «La voz de la Iglesia.» 1 id. «La Flauta Liberal.» 1 id. «El Siglo.»

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA

Al Juzgado de Tondo han sido remitidas seis mujeres que fueron aprendidas en el barrio de Palomar en un juego prohibido.

Ha sido remitido al Juzgado de guardia un individuo reclamado por hurto.

Un natural que en la cabeza tenía una herida al parecer de poca consideracion, fué remitido al Hospital de San Juan de Dios para su curacion, poniendo á disposicion del Juzgado de guardia dos niños que fueron los agresores.

Han sido detenidos dos naturales por embriaguez, y se ha dado cuenta al Comandante de la detencion de seis vehículos como infractores del último bando dictado para carruajes de alquiler.

TELEGRAMAS

(DE LA PRENSA DEL EXTREMO ORIENTE)

PARLAMENTO.

Londres, 4 diciembre. El bill para la adquisicion de terrenos, se ha leído por segunda vez; la mayoría acordó á ciento treinta y ocho votos; Mr. Parrell y una porcion de los miembros irlandeses votaron en favor del Gobierno.

ASESINATO.

Maria Etomar Sohelet, de Pearsey, ha sido sentenciada á la pena capital por el asesinato cometido en la persona de Mrs. Hogg y su hijo.

ACUÑACION DE LA PLATA.

Varios proyectos para la libre acuñacion de la plata, se han presentado al Congreso.

LA CURA DEL DOCTOR KOCH.

Londres, 5. El doctor Koch, de Berlin, ha descubierto el remedio de preacivar y de curar la difteria y el tétano.

ACUÑACION DE LA PLATA.

Mr. Stevart ha presentado un bill en el Senado para la libre acuñacion de la plata.

LORD SALISBURY Y MR. GLADSTONE.

Lord Salisbury en su speech en Rossendale, acusó al honorable Mr. Gladstone por haber atacado á los liberales y al partido irlandés, así como tambien en el caso del Homerule.

LA DIVISION PARNELISTA.

Londres, 5. Mr. Justin Meashy ocupó ayer el asiento de Mr. Parnell en la Cámara de los Comunes. Mr. Parnell piensa marchar á Irlanda, á pronunciar speeches en las principales ciudades.

COMPRA DE PLATA.

Londres, 8 diciembre 1890. Se ha aprobado por el Senado una resolucion por la cual se ha dado órden á Tesorería para que compre inmediatamente al precio corriente de la plaza 13.000.000 de onzas de plata.

PENÍNSULA

CORREO DIRECTO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid, 12 de noviembre 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Pasando revista á los sucesos políticos de la semana y tomándolos no por órden cronológico sino por el de su importancia, lo primero que debe ocupar nuestra atencion es el discurso pronunciado anteayer por el señor Cánovas del Castillo al inaugurar las cátedras del Ateneo.

Conocido era desde mucho tiempo antes el tema que se proponia desarrollar el eminente estadista y aun presumiamos tambien la forma en que lo haria, mas como estos anuncios databan de la fecha en que aun no había llegado á las alturas del poder, ha producido en muchos gran sorpresa que desde la Presidencia del Consejo de Ministros proclamara el señor Cánovas, como ha proclamado, la necesidad imperiosa y urgente de estudiar la resolucion del problema social, procurando satisfacer las pretensiones del obrero en cuanto tienen de justas y razonables.

No permitiéndose su mucha extension trasladar íntegro el discurso á estas cuartillas, ni aun siquiera dar un ligerísimo extracto, procuraré sintetizarlo en dos palabras.

El señor Cánovas del Castillo, haciendo quizás el mayor alarde de su vasta erudicion y revistiendo su trabajo con una cascada de y correcta al par que elocuyente y arrebatadora en muchos periodos, ha declarado que el problema social no puede resolverse fomentando en el obrero la práctica del ahorro; que se impone la intervencion de los Gobiernos para armonizar los intereses del capital y del trabajo; que este ha de ser reglamentado en cuanto á su duracion, remuneracion y calidad, segun la edad y el sexo del obrero, y, por último, que esta cuestion debe ocupar en primer término á los hombres de Gobierno, pues todas las demás que existan ó puedan surgir son infinitamente menos importantes.

Este ha sido en síntesis el discurso del señor Cánovas del Castillo, y aun cuando pronunciado en lugar como el Ateneo, no se ocultará á ustedes que ha sido una obra política importante, porque no hablaba allí el Presidente de una corporacion literaria y científica, hablaba el Presidente del Consejo de Ministros.

El numeroso público que escuchó tan brillante como profundo discurso, con tanto aplauso y con tantas felicitaciones al señor Cánovas, no ha podido menos de hacer justicia reconociendo en el señor Cánovas rectas intenciones y oportunidad al tocar una cuestion de interés universal como es la que nos ocupa.

Lo más que han dicho algunos, empujados por el espíritu de oposicion, es que el señor Cánovas, al colocarse hoy como uno de los primeros campeones del llamado socialismo á la prusiana, lo hace no por una adoracion platónica al obrero, sino por vigorizar sus huestes, por procurarse, en suma, unos cuantos años de poder.

Tales suspicacias no pueden ni deben tomarse en consideracion por las personas serias, pues, si á razar fueramos así, diríamos igualmente: «No hay que agradecer al señor Sagasta el sufragio lo inscribió en su programa para robustecer el partido fusionista; lo dió en cinco años cuando pudo darle en cinco meses, por mantenerse todo ese tiempo en el poder, y no dilató más el cumplimiento de su promesa, pues comprendió que, de hacerlo, se desearcoraría ante el país.»

Sin embargo, no sucede así y al recorrer hoy el señor Sagasta las provincias de Aragon y Cataluña, animando á sus correligionarios para las luchas electorales, aclamane y vitorean como restaurador de las libertades suprimidas en 1875.

Hay, pues, que ser justos y reconocer que si el partido gobernante merecerá respeto, si respeta á su vez las reformas planteadas por el partido liberal, se hará acreedor á gratitud inmensa si el señor Cánovas tiene la fortuna de resolver en cuanto sea posible la cuestion social. Por de pronto, el señor Cánovas manifiesta intenciones de acometer la empresa, y por este solo hecho quien no quiera aplaudirle puede callar, quien sí quiera ayudarle puede permanecer quieto; pero de ningún modo debe crearse obstáculos y dificultades.

Y vamos á otra cosa.

NOTICIAS DEL COLERA EN MURCIA.

Murcia 10.—Ayer ha habido en esta ciudad cuatro invasiones, y en la huerta dos invasiones y cuatro defunciones. Hoy tres invasiones y una defunción en la ciudad y cinco y dos en la huerta. Sigue el descenso de la epidemia, y en opinión de los médicos, el cólera, que tenía ya forma pánica, desaparecerá pronto. El alcalde ha pedido recursos al Gobierno para que aumenten las necesidades y la falta de trabajo. Murcia, 11.—El marcado descenso de la epidemia ha devuelto la tranquilidad al vecindario. Hoy en la ciudad solo han ocurrido cuatro invasiones y dos en la huerta. Defunciones una y una. El Gobernador visitó esta tarde varios puntos de la huerta y el pueblo de Montegardo, no encontrando novedad. Tampoco ha hay en los demás pueblos de la provincia. Proyectase festejos en celebradón del término de la epidemia.

EN SEVILLA.

Ha ocurrido un caso sospechoso en La Algora y otro en la capital. En Gilena se registraron 18 invasiones y 12 defunciones. De continuar en Gilena la epidemia con la intensidad que ahora presenta, se concluirá, como terminó en Argés, cuando ya no había vecinos que invadir.

Madrid, 12 de noviembre de 1890.

EXTRANJERO

REVISTA GENERAL

ESTADOS UNIDOS.

Dije, si mal no recuerdo, en mi carta última, que el bill Mak-Kinley, sobre haber llevado una gran perturbación al comercio de todos los países, incluso al de la gran República, produciría la derrota del Gobierno en las elecciones. Así ha sido efectivamente: el día 8 se realizaron aquí ya detalles completos de la elección, y resulta que los demócratas han ganado 85 puestos más que en la Cámara anterior, teniendo, por consecuencia, una mayoría de 75 votos. El éxito de los demócratas se debe principalmente a los agricultores, y en particular a los colonos, que han visto amenazados sus intereses con la política económica de los republicanos, resumida en el bill Mac-Kinley. La prensa demócrata celebra el triunfo de su causa, diciendo que el país ha protestado energicamente contra la política supeditada a la aristocracia del capital e instrumento del agio y de la especulación. Añade que, gracias a la energía desplegada por el pueblo agricultor, se salvarán sus intereses, comprometidos por efecto de la insensata conducta del partido llamado republicano. Reconoce que la victoria se debe principalmente a la alianza de los demócratas con los pueblos rurales, alianza que se estrechará más y más, y contribuirá a imponer la política económica que más conviene a los intereses generales de los Estados Unidos. A despecho de los monopolizadores que habían creído posible romper el cuerpo electoral con la fuerza de sus millones. El bill no tardará en ser derogado.

INGLATERRA.

Salisbury ha pronunciado el discurso tradicional en el banquete dado por el lord corregidor de la ciudad, discurso que era esperado con cierta expectación por cuanto que el había de ser una contestación al último de Gladstone. Lord Salisbury declaró que considera como augurio de paz general la visita que va á hacer el czarévich á la India, y la interpreta como un homenaje á la Reina Victoria y al Gobierno de la península indostánica. Entiende el primer Ministro que los resultados de ese viaje han de ser beneficiosos para la Gran Bretaña y para Rusia á la par. También cree el respetable marqués que las relaciones pacíficas entre las potencias que poseen en África territorios han sido afirmadas por los convenios de Inglaterra con Alemania y Francia, formalizados y aplicados ya. Ha expresado también su confianza en que las negociaciones con Italia terminarán en breve de una manera satisfactoria. Las entabladas con Portugal no están cerradas aún; mas á pesar de la lentitud con que se desarrollan, no se debe abrigar temores por ellas. Es cierto, agregó lord Salisbury, que no ha sido ratificado aún el convenio de Portugal, pero precisamente hemos concluido hoy un arreglo provisional, de seis meses de duración, y que sanciona el de 20 de agosto último, dejando á ambas potencias en libertad para examinar la cuestión nuevamente durante un plazo de medio año. Por nuestra parte hemos de tener en cuenta los deseos de una numerosa población de mineros, la mayoría de los cuales es de raza británica. De ahí que probablemente prefere ser gobernada por nosotros y que no se considere afortunada si queda colocada bajo la administración portuguesa. Tales dificultades, insistió el primer Ministro, justifican la lentitud de las negociaciones con el Gobierno de Lisboa. Esto ni más ni menos dijo el marqués de Salisbury, habiendo sido objeto de muchos comentarios e interpretaciones, la abstracción que hizo del discurso de Gladstone.

En virtud del modus vivendi recientemente convenido, Portugal ha declarado libre la navegación por el Zambesi. También el Papa dedica sus afanes y desvelos al estudio de la cuestión social, pero comprendiendo cuán compleja y difícil es, así como también los diversos aspectos que puede ofrecer en cada país y en cada nación, ha comisionado á cinco cardenales y dos obispos Italianos, cinco franceses, cinco alemanes, cuatro austriacos, cuatro españoles y uno belga, otro portugués, otro ruso y otro irlandés, para que lo estudien y le comuniquen el resultado de sus observaciones. Terminaré, pues no hay otra cosa más aprovechable, consignando la noticia de que el general Boulanger, acompañado de una señora desconocida, salió hace dos días de la isla de Jersey. Horas antes había dirigido un manifiesto á los franceses mostrando su arrepentimiento por haber hecho causa común con los monárquicos y declarando que á obrar así le impulsó el deseo de formar una república popular.

KON-GAS.

ALMANAQUE

DIARIO DE MANILA

PARA

1891

AÑO 13.

Se vende al por mayor y menor en el Establecimiento tipo-grafico de

RAMIREZ Y COMPANIA, Magallanes, num. 4

Media 69 metros de eslora, 11 de manga y 4.42 de puntal. Desplazaba 1.770 toneladas, y tenía dos hélices, máquina de fuerza de 4.452 caballos, seis cañones de seis centímetros, ocho de tiro rápido, dos ametralladoras y ocho tubos de lanzatorpedos. Su velocidad era de 16 millas por hora. Su tripulación era de 156 hombres. Sin duda, al ocurrir la catástrofe, llevaba á bordo fuerzas de infantería de marina. Solo así se explica que hayan resultado 276 ahogados.

La Reina ha hecho un donativo de diez mil pesetas para las cigarreras indigentes que tengan hijos. Se cree que la Junta del Censo será convocada para el lunes.

Ayer estuvo Peral en el Ministerio de Marina, con el fin de recoger sus pasaportes para Gádiz, donde hará entrega del submarino. Algunos periódicos insisten en que pedirá la licencia absoluta, pero no se asegura.

La política muy desanimada. Se aguardan con curiosidad las declaraciones que hará hoy Sagasta en el banquete político de Barcelona.—X.

Madrid, 14 de noviembre de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Guerra. Reales decretos admitiendo la dimisión que el Sr. presidente de la Junta superior consultiva de Guerra, ha presentado el teniente general don Emilio Terrero y Perinat, y nombrando para el mismo cargo al teniente general don Tomás O'Ryan y Vazquez; nombrando inspector general de la Guardia civil al teniente general don Luis Daban; idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al viceministro de la Armada don Guillermo Chacón, y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don José María Gallego y Torres y don Pedro Mazor y Jimenez.

El Consejo de Ministros de ayer.

El Consejo de Ministros celebrado ayer mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha durado desde las once hasta después de la una de la tarde.

El señor presidente del Consejo pronunció un extenso e interesante discurso sobre política exterior, disertando brillantemente ante la Soberana sobre el modus vivendi anglo-portugués, que, aunque solución temporal, ha producido el mejor efecto en la opinión pública. El señor Cánovas del Castillo se ocupó también del difícil estado económico creado en Norte América por el bill Mac-Kinley, de las resultas de la entrevista de Capri para el afianzamiento de la triple alianza y de la pérdida del crucero Serpent, de la marina real inglesa, de cuyo suceso no tenía noticias oficiales detalladas el Consejo de Ministros á la hora de terminar su reunión de hoy.

Al abordar el jefe del Gobierno los asuntos del Interior, habló del incendio de la Fábrica de Tabacos y de las cuestiones surgidas con motivo de este siniestro.

Hoy ha salido de Cartagena para Manila el crucero de primera clase Reina Cristina, al mando del capitán de navio don Emilio Butron.

El Consejo de Filipinas se ocupa en estudiar el proyecto de presupuestos de esas Islas para 1891. Su propósito es proponer grandes reducciones en los gastos.

El tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á las Notarías vacantes de Filipinas, lo formarán:

Presidente, el director general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar Sr. Hernandez Iglesias; vocales, los señores don Tomas Montejo Rica, catedrático de la Universidad Central; don Gabriel Serrano y Echevarria, abogado, y don Manuel de las Heras, decano del colegio notarial de Madrid; y secretario, don José Montañ y Trigueros, que lo es del expresado colegio notarial.

El autor de Don Juan Tenorio continúa mejorando.

Se ha hecho de nuevo cargo de la Capitania general de Cataluña el general Blanco.

No hay nuevos detalles del naufragio del Serpent.—X.

NOTICIAS SANITARIAS

EN MADRID.

Según El Siglo Médico, durante la semana anterior se ha mantenido la viruela sin notables variaciones; puede calcularse, habida cuenta de las oscilaciones y de la proporción de la mortalidad, que el número de invasiones diarias jamás ha bajado de ciento, habiéndose observado los casos en todas las edades, desde la primera infancia hasta las más avanzadas. De cólera morbo asiático, es indudable se encuentra, afortunadamente, libre por completo el capital; no sucede lo mismo con la difteria, que ha crecido un poco, aunque bajo una forma de ordinario benigna; también se han observado casos de urticaria.

Entre las enfermedades de otro orden han predominado las exacerbaciones catarrales y reumáticas, las diarreas por enfriamiento, las neuralgias y las hemorragias depletivas de los diferentes órganos.

Ayer se registraron 60 invasiones de viruela y 17 defunciones.

La Gaceta publicó ayer una extensa nota estadística de la epidemia variolosa durante el mes de octubre último. Durante el citado mes se registraron 651 defunciones, correspondiendo á cada distrito las siguientes:

Hospital (incluso las ocurridas en el Hospital Provincial), 238; Universidad, 121; Hospicio, 67; Inclusa, 48; Palacio, 41; Buenavista, 40; Latina, 35; Audiencia, 31; Congreso, 18; y Centro, 15. Los focos principales que se han observado durante dicho mes, aparecieron en las calles de Castelló, Delicias, Alvarado, Fuencarral, Vargas, Embajadores, Divino Pastor y Palma.

En el mes de setiembre último se registraron 421 defunciones, y en el mes de octubre del año de 1889 ocurrieron tres defunciones variolosas. De las defunciones registradas, corresponde el 40,3 por 100 á menores de tres años de edad; el 13,5, de tres á seis años, y el 46 por 100 repartido en el resto de las edades.

La mortalidad por decadas durante los meses de setiembre y octubre, es la siguiente: Primera del mes de setiembre, 98; segunda, 118, y tercera, 205. Los meses de octubre, primera década, 195; segunda, 193, y tercera, 306. La epidemia, por sus oscilaciones, y teniendo presente que en los meses en que siempre alcanza mayor desarrollo han sido en los de noviembre, diciembre y enero, acusa en los primeros días de este mes, algún decrecimiento, al que seguramente ha contribuido la revacunación.

El Resumen aboga por que, dadas las circunstancias actuales de salud pública, se cierre la Universidad Central hasta principios de enero, para que los estudiantes puedan marchar á sus casas.

Se tiene por seguro que esta indicación no prosperará, pues en realidad no hay motivo bastante para tomar tan enérgica determinación. Parece que en algunos pueblos de la cuenca del Segura, se ha presentado la viruela.

Actualmente hay en el hospital Provincial 402 enfermos infecciosos, 202 hombres y 200 mujeres. Las camas vacantes en dicho establecimiento son 99, 34 para mujeres y 65 hombres.

doblega. (Entusiasmo delirante en el auditorio. Muchos tiran los sombreros. Uno grita: ¡Quién pudiera quitarte veinte años!) Todo como si no hubiera sufragio.

¿Qué respeto puede pedirse á los gobernados si los gobernantes no respetan las leyes? La conducta actual de los conservadores es una gran vergüenza. Después de sesenta años de sistema representativo, el Gobierno olvida que el ambiente de la monarquía es la opinión pública, y que el Gobierno no podría vivir fuera de este ambiente.

Háganse cargo los conservadores de que los moderados murieron por no adaptarse al nuevo ambiente, y consideren que lo mismo les sucederá á ellos si no se adaptan á la opinión pública.

El resto del discurso del señor Sagasta fué consagrado á exponer su programa de Gobierno, en el cual figuraban cosas que ningún partido deja de ofrecer, cual es el fomento del trabajo nacional dando impulso á las obras públicas; la reorganización administrativa partiendo de la base de la reforma de la ley de empleados para que se hallen estos á merced de la voluntad pública; la reforma de la de consumos, la extinción del déficit, y, para que nada faltase, el planteamiento de las reformas sociales cediendo á las justas reclamaciones de los obreros.

Los lectores que sigan con algo de atención la marcha de la política se harán cargo desde luego de que el discurso del señor Sagasta es una media tinta nada más. En efecto, este es el juicio que ha merecido aquí á la generalidad de las gentes. Los demócratas del fusionismo, aun cuando no lo digan, han echado de menos en el discurso algún párrafo en referencia de la reforma constitucional, y un poco más brío y energía al ocuparse de los crisis ministeriales. Que estas deficiencias fueron notadas, no cabe dudarlo, y buena prueba de ello es lo que dijo el General Lopez Dominguez á un periodista que le interpeleaba en el salon de conferencias: «Lo que no haya dicho en Zaragoza, lo dirá en Barcelona.»

La excursión política del señor Sagasta vá á realizarse en dos veces, pues el viernes próximo en vez de marchar á Logroño desde Barcelona, como era su propósito, se ve obligado á venir á Madrid para asistir á las sesiones de la Junta central del Censo.

«Como?—dirán seguramente los lectores.—No habíamos acordado en que la Junta no volviera á reunirse por ahora? Eso era, en efecto, lo acordado. La Real orden publicada por el Ministerio de la Gobernación debió anular desde luego la elección de la Junta provincial del Censo de la capital gallega, esto era lo ofrecido, pero el Gobierno se ha limitado á decir á aquella comisión provincial: «La Junta central del Censo ha acordado que de esa provincia se ha constituido ilegalmente. Veán ustedes si procede reunir la Diputación y elegir Junta nueva.»

Esta manera de cumplir los acuerdos ha legado al alma á los fusionistas y republicanos que forman parte de la Junta central, pues dicen, y no sin motivo, que los términos empleados por el señor Silveira en su Real orden tienden á humillar más y más á la referida Junta, desde el momento en que hasta una comisión provincial pudo examinar, discutir y no cumplir, si así le place, sus mandatos.

El señor Alonso Martínez, que era de los más templados y transigentes, ha sido el primero en tomar la iniciativa para que la Junta se reúna á raju tabla y adopte un proceder enérgico; el quien ha escrito al señor Sagasta advirtiéndole que urge su presencia en Madrid. La actitud del señor Alonso Martínez cometiendo á los conservadores suponiendo que dicho personaje se inspira en el deseo de provocar una crisis contando de antemano con que si surgiera se formaría un Gabinete intermedio bajo su presidencia.

También el señor Romero Robledo ha discurrido en Málaga presidiendo un banquete de 500 comensales.

Hay quien opina que cuanto haga y diga vá el jefe de los llamados reformistas debe perderse en el vacío, pues no vale la pena de ocuparse de ello; pero esto no es verdad más que hasta cierto punto, porque si bien el señor Romero Robledo no tiene importancia como jefe de partido, el partido no existe, teniéndola y mucha por su propia personalidad, acreditada de habilísima y exacta en esa política menuda de asechanzas y pequeñas intrigas, que á las veces suele producir grandes mudanzas.

Solo en este concepto creo yo que merece conocerse en cada momento y en cada día la actitud del señor Romero Robledo.

A la presente he aquí lo que ha declarado en Málaga, segun cuenta un periódico: «Después del señor Bergamín se levanta el señor Romero Robledo, quien empieza manifestando su gratitud por la recepción de que ha sido objeto, y considerando resuelto el asunto con las demostraciones de afecto que se le hacen. Se duele de ser calificado de perturbador por no explicarse su actitud.

Dice que no le arredra el combate, que la prensa liberal le ha atacado con rudeza y que durante cinco años ha sido el blanco de las iras de las oposiciones. Declara que no ambiciona nada por haberlo conseguido todo en los puestos políticos que ocupó; declara que su situación en la política es excepcional, y encomia la llamada de los conservadores al poder en la última crisis, crisis que el país reclamaba á causa de la inmoraldad de los liberales.

Define su actitud presente, declarando que ni es ministerial ni de oposición. Volviendo á ocuparse del cambio de política, manifiesta que la crisis de Julio se resolvió por consejo del señor Sagasta, que ahora llama vergonzosa la venida de los conservadores.

Expone que hasta ahora el Gobierno no ha hecho la defensa de la crisis de Julio, que le aconsejó la formación de un Ministerio intermedio.

Audiendo al viaje del señor Sagasta, dice que le extraña que los defensores del sufragio desenganchen los mulos del coche para sustituirlos con poseedores de ese mismo sufragio, y censura que el jefe de un partido no se ofenda de los vivanderos de la república.

Refiriéndose al señor Ruiz Zorrilla, manifiesta que le admira por su integridad y por la intransigencia con que sostiene sus principios.

Dada que abandone el campo republicano, pero opina que si lo hiciera sería con la frente alta.

«Júzase ministerial—añade,—no siendo. Siento benevolencia por los conservadores porque coincidió con ellos en puntos de vista políticos y me cuento entre los amigos más sinceros y los admiradores más entusiastas de Cánovas, con quien he trabajado por la restauración, título que no tiene ninguno de los que hoy le rodean.

«Sin embargo—afirmó—nunca seré Ministro de los conservadores, porque me falta la voluntad para ello.»

Encomina la actitud de sus correligionarios diciendo que le satisface el gran número de ellos aunque le embaracen para seguir nuevos rumbos.

«No volveré á los conservadores como el hijo pródigo y no aceptaré mis afirmaciones de que no he de retractarme.

«El partido liberal—dijo—cayó después de declarar su aguijón á la inmoraldad. Si los conservadores moralizan la administración y el país, los aplaudiré. Hasta ahora no han podido hacer nada. El tiempo se lo ha impedido.»

En materia de economías dice que pueden ser suprimidos un Ministerio y el Consejo de Estado, substituyendo á este último por ex-Ministros que cobren y no hacen nada.

«Pero esto—añade—no conviene á los hombres políticos.»

«Cuanto al impuesto de consumos, afirma que no debía pagarse más que en las grandes poblaciones, pudiendo los propietarios rurales irse á vivir á sus aldeas si no querían someterse á esta tributación.

A su juicio debían ser sujetas á una transformación las Diputaciones para que no pasen sobre los ayuntamientos.

Agrega que no desconoce que las declaraciones que está haciendo le alejan del poder.

Asegura que la Junta del censo trae á mal traer al Gobierno.

Como se vé no hay en el discurso del Sr. Romero Robledo otra novedad que la del pipero que ha dirigido al Sr. Ruiz Zorrilla, propo que que le acredite de hombre previsor, pues recordando el vaticinio del Sr. Castelar, quien dijo un día que don Manuel será con el tiempo el jefe del partido radical monárquico, quiere congratarse sin duda con él, convencido como se halla de que ni en la casa fusionista ni en la conservadora le han de dar albergue.

Ya que hablo del Sr. Ruiz Zorrilla, pareceme oportuno decir que el Journal des Debats ha confirmado en uno de sus últimos números cuanto he dicho sobre las negociaciones que melaban con el Gobierno para introducir la vuelta de aquel á España. El periódico francés dice que estas negociaciones están hoy en suspenso, pues cuando ya se habia convenido de reintegrar á los jefes y oficiales en sus empleos, imponiéndoles la condición de servir en las colonias, el Sr. Ruiz Zorrilla formuló una nueva exigencia, la de que habia de reformarse la Constitución de tal manera que por un acuerdo de las Cámaras se pudiese variar la forma de Gobierno. Esta exigencia ha paralizado las negociaciones, pero el Journal des Debats entiende que el señor Martos hará todo lo posible por reanudarlas y llevarlas á término feliz.

El general Martínez Campos sigue siendo llevado en lenguas, mucho mas en estos días, al ver lo fino y galante que estuvo con el señor Sagasta, al cual visitó y abrazó el día de su llegada á Barcelona.

Por hoy ninguna cosa más puedo decir. KON-GAS.

ALCANCES

Madrid, 13 de noviembre de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes reales decretos: Disponiendo el pase á situación de reserva del capitán de navio de primera clase don Evaristo Casariego.

Ascendiendo al empleo de capitán de navio de primera clase á don Ceclilio Pujazon. Ascendiendo por pase á la reserva de don Evaristo Casariego; á capitán de navio, á don Juan Bautista Viniegra; á capitán de fragata, á don Federico Ardois; á teniente de navio de primera clase, á don Nicolás Allende Salazar, y á teniente de navio, á don Juan Antonio Ibarreta.

Ascendiendo al empleo de capitán de navio don Carlos Pineda, por fallecimiento de don Joaquín Magones, y á primer médico á don Luis Ferrer, por defunción del señor García Balsera.

Nombrando comandante de marina y capitán del puerto de Santander, al capitán de navio don Adolfo Sotelo y Werie, y comandante del crucero Isla de Cuba, al capitán de fragata don Juan Bautista Lazaga y Garay.

Nombrando oficial segundo del Ministerio de Marina al contador de navio de primera clase don Rafael Carrasco, en reemplazo de don Carlos Saralegui.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al almirante don Leopoldo Gámez Loño. Nombrando oficial segundo del Ministerio de Marina al teniente de navio de primera clase don Juan Pastorin, y primero, á don Joaquín Rodríguez de Rivera, en reemplazo de don Emilio Luanco.

S. M. la Reina Regente ha firmado ayer los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra: Autorizando el arriendo de dos dehesas, con destino á los potros de la remonta de Granada. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Pedro Mayor y don José Gallego.

Autorizando la adquisición de hierros para la fábrica de Trubia.

MANIFESTACION DE LAS CIGARRERAS.

Las cigarrereras trataban de promover una manifestación á fin de hacer correr la voz de que á las seis de la mañana se reunirán en el calle de Embajadores, frente al Museo Arqueológico. Unas cincuenta cigarrereras, unicas que lo hicieron, dirigieron á Palacio.

Por el camino fueron engrosándose hasta reunirse unas 200, las cuales encontraron á la salida del edificio de la calle de Segovia al señor Villalba, secretario del Gobierno civil, que habia tenido noticia del suceso, y el cual les aconsejó el mayor orden, puesto que la Reina y el Gobierno se ocupaban mucho de su situación. Las cigarrereras ofrecieron al Sr. Villalba atenerse á sus consejos.

Llegadas á la plaza de Armas, la guardia no permitiendo que se acercara por cual se defendieron ante el arco y empezaron á determinar la forma en que exporndrían á la Reina su situación y sus deseos.

El Sr. Villalba se hizo anunciar á la Reina, con objeto de participarle lo que ocurría, y S. M. dió orden de que pasase á su presencia.

Ya de Palacio se habia telefoneado al Presidente del Consejo, para que se presentara al momento en aquel momento entraba en el alcázar el Sr. Silveira.

Poco después llegaron los Ministros de la Guerra y Marina, que iban á despachar con S. M., y el de Gracia y Justicia.

A presencia de esos consejeros, la Reina ordenó que se completase el capital; no sucede lo mismo con la difteria, que ha crecido un poco, aunque bajo una forma de ordinario benigna; también se han observado casos de urticaria.

Entre las enfermedades de otro orden han predominado las exacerbaciones catarrales y reumáticas, las diarreas por enfriamiento, las neuralgias y las hemorragias depletivas de los diferentes órganos.

Ayer se registraron 60 invasiones de viruela y 17 defunciones.

La Gaceta publicó ayer una extensa nota estadística de la epidemia variolosa durante el mes de octubre último.

Durante el citado mes se registraron 651 defunciones, correspondiendo á cada distrito las siguientes:

Hospital (incluso las ocurridas en el Hospital Provincial), 238; Universidad, 121; Hospicio, 67; Inclusa, 48; Palacio, 41; Buenavista, 40; Latina, 35; Audiencia, 31; Congreso, 18; y Centro, 15. Los focos principales que se han observado durante dicho mes, aparecieron en las calles de Castelló, Delicias, Alvarado, Fuencarral, Vargas, Embajadores, Divino Pastor y Palma.

En el mes de setiembre último se registraron 421 defunciones, y en el mes de octubre del año de 1889 ocurrieron tres defunciones variolosas. De las defunciones registradas, corresponde el 40,3 por 100 á menores de tres años de edad; el 13,5, de tres á seis años, y el 46 por 100 repartido en el resto de las edades.

La mortalidad por decadas durante los meses de setiembre y octubre, es la siguiente: Primera del mes de setiembre, 98; segunda, 118, y tercera, 205. Los meses de octubre, primera década, 195; segunda, 193, y tercera, 306. La epidemia, por sus oscilaciones, y teniendo presente que en los meses en que siempre alcanza mayor desarrollo han sido en los de noviembre, diciembre y enero, acusa en los primeros días de este mes, algún decrecimiento, al que seguramente ha contribuido la revacunación.

El Resumen aboga por que, dadas las circunstancias actuales de salud pública, se cierre la Universidad Central hasta principios de enero, para que los estudiantes puedan marchar á sus casas.

Se tiene por seguro que esta indicación no prosperará, pues en realidad no hay motivo bastante para tomar tan enérgica determinación. Parece que en algunos pueblos de la cuenca del Segura, se ha presentado la viruela.

Actualmente hay en el hospital Provincial 402 enfermos infecciosos, 202 hombres y 200 mujeres. Las camas vacantes en dicho establecimiento son 99, 34 para mujeres y 65 hombres.

INDUSTRIA



PHILIPPINA

Tambien se vende Hielo, al por menor, en el despacho de la Escolta.

El favor creciente con que el público inteligente ha acogido esta bebida, en los pocos dias que han transcurrido desde que se ha abierto el expendio, es la mejor garantía de su bondad.

Su baratura la pone al alcance de todas las fortunas, sin que por eso deje de emplearse en su fabricacion la mejor cebada que se produce en Europa y América.

No está encabezada con alcohol de ninguna clase, ni mucho menos el detestable amílico, cuyos efectos producen hasta la locura, ni contiene potingues de ninguna especie como las cervezas que se importan del extranjero por el afan de que produzcan mucha espuma.

El que la haya probado siquiera sea una sola vez dirá que *esta es Cerveza* y lo demás es cuento.

Se vende al por mayor y menor en barriles y en botelladas en la Fabrica-Malacañang núm. 6, y en la Cervecería Sucursal-Escolta, núm. 12, Manila.

Tambien se vende Hielo, al por menor, en el despacho de la Escolta.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
VAPOR-CORREO "SAN IGNACIO DE LOYOLA."

NIPPON, YUSEN, KAISHA.
Compañia de vapores Japoneses.

PARA EMUY, TAKOW (FORMOSA) KOBE Y YOKOHAMA.
Llegará a este puerto sobre el 3 del próximo Enero...

Vapor "NANZING."
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el sábado 20 del actual...

PARA CEBU.
El vapor Babuan saldrá para dicho punto, el sábado 20 del actual...

VAPOR CARMEN.
Saldrá para Sorosong, el sábado 20 del actual...

VAPOR DON JUAN.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 19 del actual...

VAPOR BOHOL.
Saldrá para Cebu (con escala en Bogo), Ormoc y Baybay, el sábado 20 del actual...

PARA ILOILO, CEBU, TACLOBAN Y CATALOGAN.
Saldrá el vapor Ntra. Sra. del Rosario, hacia el viernes 19 del actual...

AVISOS

Por escritura pública
olrogada ante el Notario don Enrique Barrera y Caidés...

ROBO
A las nueve de la mañana de hoy, al que suscribe, le han sido robados...

AVISO
Desde 1.º de diciembre ha cesado el interés y responsabilidad del que suscribe...

Desde 1.º de diciembre me he hecho cargo de la Panadería de Joló...

Nicasio Villareal,
Reparaciones y afinador de pianos.
Se ha trasladado a la calle de Bustos...

JOSE LUNA,
MÉDICO.
Ha trasladado su consultorio a la calle de Sagunto...

ESPAÑOL
Recien llegado de España, muy práctico en el comercio...

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA

PARA 1891
a pfs. 0'50 ejemplar.
Se venden en esta Imprenta

PIANOS GRAN RIFA
de la acreditada fábrica de Erard & Co. de París.
VENDEN FÉLIX Y EMMANUEL ULLMANN.

BAZAR FILIPINO.
Escueta, esquina a la calle de San Jacinto.
Surtido completo de libros en blanco...

BAZAR FILIPINO.
Escueta, esquina a la calle de San Jacinto.
Cubiertos metal blanco sin platear...

BAZAR FILIPINO.
Escueta, esquina a la calle de San Jacinto.
Estuches de matemáticas, dobles decímetros...

BAZAR FILIPINO.
Escueta, esquina a la calle de San Jacinto.
Gran surtido de papel y sobres para cartas...

ESPECIALIDADES DE T. JONES
FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA-FINA
VICTORIA ESENCIA
LA JUVENIL
CREMA IATIF
AGUA DE TOCADOR JONES

Se venden
Seis carabaos capones de primera, jóvenes y gordos...

En la Platería de
la calle de Magallanes núm. 24, se venden botones de mando...

DOLORES DE ESTÓMAGO
DÍSPEPSIAS, GASTRALGIAS
La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París...

DOCUMENTOS PARA LA ADUANA.
Notas declaratorias, el 100. pfs. 2'25
Id. de consumo. 2'25

MUY LIGERO
Quiérez de cuatro ruedas, se vende barato, en Sampaloc, Aliz 27.

De objetos de arte de metal americano avaluados en OCHO MIL PESOS, según certificación de los peritos tasadores don Lorenzo Benitez...

PRIMER PREMIO.
Un juego centros de mesa de 3 piezas núm. 430, dos candelabros sin virinas núm. 656...

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Reconocencia...

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS
Se admiten conductores.
Es indispensable tener 25 años cumplidos.

VINO DE PEPTONA DE CATILLON
ALIMENTO DE LOS ENFERMOS que NO PUEDEN DIGERIR
Restablece el apetito, las digestiones y las fuerzas debilitadas...

EL ARNÉS.
FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
Teléfono núm. 170.
NO HAY COM. ETENCIAS POSIBLES.

MARINE LACTE NESTLE
(Harina Lactea Nestle)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑITOS
Bañase sobre cada caja esta Etiqueta adjunta.

BAZAR LA PUERTA DEL SOL-MANILA.
Entrada libre
Precio fijo, económico y al contado.

Calzado de Viena, gran surtido en botines y zapatos desde \$3-0
Gran surtido en zapatos y botines para niñas y niños, desde \$0-50...

Curacion de la Tisis
(Bronquitis crónicas, Catarras, Asmas, Anginas)
por el INHALADOR WEIGERT
Gracias al descubrimiento del Dr. Weigert, de Nueva York...

Arroz fresco de Saigon
Acabamos de recibir segunda blanco, empacado en buenos sacos.
17, 18, 19, 20, 21 SMITH, BELL Y COMP.

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH. FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

DICCIONARIO DE LA
Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar,
concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil e Internacional...

D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO
ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES...

Obras del mismo autor.
DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América...

AROMAS NUEVOS
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto Corylopsis del Japon

SIMON VIOLET AINE Y Cia
SUCESORES DE VIOLET FRÈRES
TEUIR (Pyrénées-Orientales) FRANCIA
Casa única para el BYRRH
El BYRRH es una bebida cuyas virtudes tónicas no se necesita indicar...